

5. EVALUACIÓN

La evaluación del módulo de Proyecto de Higiene Bucodental se realizará según las instrucciones que se establecen en la Resolución de 1 de mayo de 2010 de la Dirección General de Formación Profesional donde, en su artículo 7, se establece la evaluación del módulo de Proyecto en los CFGS derivados de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Murcia.

El desarrollo y seguimiento de este módulo lo asumirán las profesoras con carga lectiva en segundo curso. Para ello se distribuirán equitativamente el número de Proyectos asignados a los alumnos, constituyéndose cada una de ellas en profesor-coordinador de un número determinado de Proyectos.

El profesor-coordinador del Proyecto dedicará dos horas semanales a atender las cuestiones planteadas por los alumnos relativas a:

- Orientar, dirigir y supervisar al alumno durante la preelaboración, realización y presentación del proyecto.
- Comprobar que los Proyectos propuestos por los alumnos, una vez finalizados, cumplen las condiciones recogidas en el anteproyecto y otorgar su visto bueno.

El resto del tiempo se usarán las nuevas tecnologías para la comunicación, control y resolución de dudas.

El Proyecto se presentará y defenderá ante un tribunal formado por el profesorado con atribución docente en el módulo Proyecto que imparta docencia al grupo de alumnos de 2º curso de CFGS Higiene Bucodental.

Los alumnos serán convocados formalmente, siendo obligatoria su asistencia en la fecha y hora indicada.

Los alumnos contarán con 20 minutos para realizar su exposición ante el tribunal defendiendo su trabajo, exponiendo la metodología adoptada, el contenido y las conclusiones.

Finalizada la presentación, los profesores plantearán cuantas cuestiones estimen oportunas tras lo cual emitirán una valoración que facilite la calificación del módulo de Proyecto.

En la evaluación del proyecto se consideraran factores como autonomía de cada alumno, iniciativa, capacidad resolutive, presentación, innovación, originalidad, organización u aquellas otras que el Departamento estime.

Dado el interés práctico de los proyectos, se podría invitar a la exposición del mismo a profesorado del centro.

El Departamento conservará los materiales presentados por los alumnos y realizará un acta de calificaciones.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación se detallan en los siguientes apartados:

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO (máx. 1 punto)
 - 1.1. Título original.
 - 1.2. Creatividad en la presentación.
 - 1.3. Portada completa: título con logotipo, datos del alumno, profesor tutor, ciclo formativo, curso, módulo, datos del centro educativo, lugar y fecha.
 - 1.4. Presentación correcta del formato solicitado y del folleto divulgativo.
 - 1.5. Estructuración adecuada de los apartados y contenidos.
 - 1.6. Presencia de índices, bibliografía y anexos.
 - 1.7. Redacción, ortografía, orden...
 - 1.8. Bibliografía y normativa legal citada correctamente.

2. CONTENIDO DEL PROYECTO (máx. 6 puntos)
 - 2.1. Justificación del proyecto.
 - 2.2. Referencia legislativa.
 - 2.3. Referencia a las peculiaridades del contexto donde se desarrolla el proyecto.
 - 2.4. Refleja los objetivos generales y específicos a conseguir y están bien formulados.
 - 2.5. Describe con detalle la metodología.
 - 2.6. Formula actividades y las temporaliza acorde a los objetivos y metodología propuestos. Están bien descritas, son motivadoras y variadas.
 - 2.7. Temporaliza las actividades acorde a los objetivos y metodología propuestos y elabora el cronograma de manera adecuada y realista.
 - 2.8. Define los recursos personales, materiales y financieros: variados, adecuados, pertinentes y bien organizados.
 - 2.9. Establece criterios, procedimientos y estrategias de evaluación, especificando los momentos en que se evaluará el proyecto.
 - 2.10. Menciona las conclusiones.
 - 2.11. Cita la bibliografía y páginas web consultadas

3. COHERENCIA Y VIABILIDAD (máx. 1 punto)
 - 3.1. Ajustada a la realidad.
 - 3.2. Temporalización adecuada.
 - 3.3. Secuencia lógica de contenidos y actividades.
 - 3.4. Responde a las necesidades e intereses del colectivo al que se dirige.

4. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y EXPOSICIÓN ORAL (máx. 2 puntos)
 - 4.1. Proceso de elaboración: asistencia a las tutorías, participación activa, disposición y actitud comprometida con la tarea.
 - 4.2. Se expresa con propiedad utilizando una terminología adecuada.



- 4.3. Consigue mantener la atención, realiza la exposición con orden y claridad.
- 4.4. Valoración de recursos utilizados (PowerPoint, otros materiales...).
- 4.5. Defensa del proyecto contestando adecuadamente a las preguntas formuladas por el tribunal.

La calificación será una nota numérica del 1 al 10, sin decimales. Se superará el módulo obteniendo una calificación igual o superior a cinco puntos.

En el caso de que el alumno no presente el documento del Proyecto o no acuda a su defensa en las fechas acordadas será calificado con la nota numérica de 1.

10.SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Cuando el alumno no obtenga una calificación igual o superior a 5 deberá presentar de nuevo el proyecto con las modificaciones pertinentes, indicadas por su profesor-tutor en una tutoría específica de revisión y orientación, o deberá realizar un Proyecto diferente, según considere el tribunal.

Este alumnado realizará la entrega, exposición y defensa del proyecto en la convocatoria siguiente.

Se realizará de la forma indicada en el apartado de evaluación y con los mismos criterios de calificación.

11.ALUMNO CON EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FCT

Cuando algún alumno solicite la exención del módulo de FCT por experiencia laboral desarrollará su proyecto durante el tercer trimestre y se pondrá de acuerdo con el profesor coordinador para la resolución de dudas y orientación en su trabajo.

La exposición y calificación del módulo de Proyecto de estos alumnos se realizará en el mismo periodo y forma que el resto del alumnado.

12.REALIZACIÓN DEL MÓDULO DE PROYECTO EN PERIODOS DIFERENTES DEL HABITUAL

Los alumnos que realicen la FCT en periodos distintos del habitual, desarrollarán su Proyecto bajo la supervisión del profesor tutor de FCT, que será quién actúe de profesor-coordinador.

MODALIDAD ON-LINE

El seguimiento y las tutorías se realizarán utilizando:

- El aula virtual para la entrega de los apartados que se irán desarrollando y
- la videoconferencia en Google meet para comentar y resolver las dudas.

Entrega del Proyecto en aula virtual:

- 1.- Documento en pdf que se entregará en aula virtual en la fecha determinada.



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



2.- Vídeo en el que se vea al alumno defendiendo su Proyecto. Para ello utilizará un power point y el material que considere necesario.

Si el tribunal lo considera necesario se realizará una videoconferencia para resolver dudas o realizar las consultas que considere oportunas al alumno.